



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicación: 2019-01574 00

Incorpórese a los autos el citatorio y el aviso remitidos al demandado **HANDERSON SARRIA RUBIO**, el mismo pónganse en conocimiento para los fines legales.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, se PONE en conocimiento de la parte actora lo manifestado por el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - JEFE SECCIÓN JURÍDICA DIRECCIÓN DE PERSONAL EJERCITO NACIONAL**, referente a que *“consultado el Sistema de Información y la Administración del Talento Humano “SIATH”, el señor SLP P.® SARRIA RUBIO HANDERSON identificado con cédula de ciudadanía 1.120.569.694, se encuentra retirado de la Institución desde el 07 de Abril de 2016 por la causal de “INASISTENCIA AL SERVICIO MAS 10 DIAS SIN CAUSA JUSTIFICADA” Por lo anterior, el funcionario al momento de su retiro no registro dirección de residencia solo el número telefónico 3143071026”.*

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f5f4c46f5ff58d1e0fc56faefe5e0126f837096df3c839a3e1fa3c6252c45a1c

Documento generado en 13/10/2020 12:24:41 p.m.

¹ Decisión anotada en el estado No. 74 de 14 de octubre de 2020.